

Criterios de transcripción paleográfica del corpus *Biblia medieval* (21/12/09)

Andrés Enrique-Arias
Universitat de les Illes Balears

Introducción

En su versión actual el corpus *Biblia medieval* permite consultar en paralelo transcripciones paleográficas de prácticamente todos los romanceamientos bíblicos medievales en castellano que se han conservado junto a su fuente latina o hebrea y acceder a imágenes digitales de los originales correspondientes. En el desarrollo futuro del corpus nos hemos propuesto como objetivo cubrir el máximo de expectativas de los usuarios que se acercan al mismo desde diferentes perspectivas (nivel gráfico-fónico, morfología, sintaxis y léxico). Para ello iremos incorporando versiones con puntuación y ortografía normalizada que, al menos parcialmente, incluirán lematización y etiquetado gramatical.

En cualquier caso, nos parece muy necesario que, en cada uno de los niveles de acceso a los materiales del corpus, existan unos criterios de transcripción y presentación de los textos claramente establecidos, pues esta información resulta muy útil para los usuarios del corpus. El diseño de los criterios de transcripción paleográfica que presentamos aquí ha sido hecho teniendo en cuenta los objetivos y metodología de nuestro corpus, que, como hemos mencionado, incluye imágenes digitales de los facsímiles. Por ello, no nos ha parecido oportuno adoptar un sistema de transcripción paleográfica estrecha ni incluir información codicológica detallada, ya que los investigadores interesados en estos aspectos los pueden analizar a partir de las imágenes facsimilares. En definitiva, el objetivo principal de nuestra transcripción es ofrecerle al usuario la interpretación grafemática de los caracteres presentes en los sistemas de escritura de los códices más que reproducir de manera redundante la información que ya ofrece el facsímil. De este modo, la transcripción paleográfica es un elemento que complementa al facsímil y a la presentación crítica que está previsto incorporar al corpus.

Es importante destacar que los criterios que presentamos a continuación coinciden sustancialmente con los adoptados por los grupos de investigación de la red CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red de Textos Antiguos), la Real Academia Española (NDHE *Nuevo Diccionario Histórico del Español*) y la Fundación San Millán de La Cogolla CILENGUA (Centro Internacional de la Lengua Española). De esta manera nuestro proyecto apoya los esfuerzos encaminados a crear un estándar de transcripción para los textos hispánicos, tarea que nos parece muy provechosa para permitir el intercambio fluido de materiales entre los investigadores que están desarrollando recursos informáticos para el estudio de textos históricos en español.

1. Grafías

Se respeta el uso gráfico del original, incluso aquellas grafías que parezcan superfluas o sin valor fonológico. Los repartos de *i* y *j* o de *u* y *v* se reflejan como en el original. En los casos en que en el texto aparece *r* donde hoy usaríamos *rr*, o *c* donde esperaríamos *ç*, o *n* donde esperaríamos *ñ* lo reflejamos tal como aparece en el original. Se respetan los cultismos gráficos: *columpna*, *comptar* y también las simplificaciones fonéticas de los cultismos: *dino* ‘digno’, *licion* ‘lección’. También se respetan las grafías que representan una pronunciación particular: *decille* (por ‘decirle’), *escuro*, *selmana*, *vijitar*, *esamen*.

Asimismo, reflejamos también los errores del original.

No hacemos distinción entre alógrafos; empleamos una única *s* tanto para la *s* de doble curva como para la *s* alta. Asimismo no distinguimos *r* de martillo o *m* uncial frente a otras variantes.

Igualmente se refleja el uso de la mayúscula y la minúscula, a pesar de que en muchos casos el reparto puede parecer arbitrario. En no pocos casos los copistas emplean letras que por tamaño parecen mayúsculas pero tienen apariencia de minúsculas y lo contrario, letras de tamaño que apenas se distingue de las de al lado pero que tienen forma o rasgos de mayúscula. En los casos en los que no es fácil decantarse por una u otra opción hemos tratado de interpretar la intención del copista; por ejemplo, dado que suele emplear mayúsculas tras punto o inicio de capítulo hemos transcrito con mayúscula las letras dudosas que se encuentran en esa posición. La *r* alta que se emplea en alguna ocasión para representar una vibrante múltiple, especialmente en inicio de palabra, se transcribe como *r* mayúscula (R).

La *s* o *z* *sigma* se transcriben con *z* o *s* según corresponda etimológicamente.

El signo tironiano se transcribe &. En inicio de frase muchas veces se emplea un signo alto para la conjunción copulativa, que tienen un aspecto parecido a la secuencia "Et"; en estos casos se transcribe como "E".

2. Abreviaturas

Las abreviaturas se desarrollan marcando el texto expandido en cursiva. Cuando hay una nasal abreviada ante *m*, *b* o *p* optamos por la forma explícita más corriente empleada por el copista para decidir si se ha de asignar *m* o *n* en la forma expandida. Las letras voladas se consideran abreviadas siempre que realmente abrevien, y se marcan también en cursiva (*q*^len → *quien*).

Cuando encontramos *o* volada tras un numeral (por ejemplo xvij^o) la transcribimos *o* superíndice teniendo en cuenta que se trata de una abreviatura de uso habitual en los ordinales hasta el día de hoy y no es fácil determinar en todos los casos cuál sería su desarrollo.

En algunos casos las abreviaturas son algo más bien pictórico, como *xpo* que emplea las letras griegas para abreviar *Cristo*. En estos casos toda la palabra expandida se marca como abreviatura: *christo*.

En los casos en que se emplea un signo semejante a un 9 para abreviar <us> en los posesivos (*s*9) transcribimos *sus* en los códices del XV habida cuenta de que ya no se da la alternancia *sus* / *sos* habitual en el siglo XIII. Para los textos del XIII se desarrolla de acuerdo con el reparto de formas de posesivo que emplea el copista, en particular si hay una distinción sistemática de género en los posesivos de tercera persona.

3. Separación de palabras

Se respetan todos los procesos morfofonémicos reflejados en la escritura: *acabar sa* para 'acabar se ha', *des fazer* 'desfazer', etc. También se refleja como en el original el hábito de unir ciertas preposiciones con el artículo. En los casos en que para ahorrar espacio se emplea una escritura muy densa no se supone necesariamente que no hay separación de palabras. En los casos dudosos se ha tratado de seguir el sistema general seguido por el copista.

4. Puntuación

Se refleja la puntuación del texto. El punto, a pesar de que a menudo aparece a media altura de la línea (·) se transcribe como el punto bajo habitual en la escritura actual. El punto y vírgula se transcribe (;). A pesar de que los signos de puntuación

suelen situarse en un punto equidistante entre la palabra anterior y la posterior, en la transcripción se sitúan junto a la palabra precedente sin dejar espacio anterior pero con espacio posterior. La excepción serán los puntos demarcativos de los numerales (por ejemplo .xvji.). En el códice E6, al igual que en E8, hay además un signo que marca el final de las oraciones interrogativas y algunas exclamativas. En todos los casos transcribimos este signo como (?).

Los calderones se transcriben como (¶).

Los puntos, guiones o líneas que introduce el copista al final de los renglones con el objeto de hacer uniforme la caja de la escritura no se transcriben en ningún caso.

5. Cambio de renglón

Se respeta el cambio de renglón, reflejándose con una barra vertical (|) en la transcripción. Cuando una palabra aparece dividida en el cambio de renglón se indica con la barra sin espacios en el lugar donde la palabra aparece cortada: *mueluen* ‘mueven’. En los demás casos la barra va entre espacios: *el espirito de | saber benigno es*.

En los casos en que una palabra queda interrumpida por un cambio de columna o folio el corte de la palabra se señala con (=): *Fablando en mi uolun=* [fol. 13v-a] *tat asme que esto era uanidat*.

6. Rúbricas y explicaciones de iluminaciones

El texto de las rúbricas de los originales se marca en color rojo en la transcripción. El texto de las explicaciones de las iluminaciones en la *Biblia de Alba* se marca de color azul.

7. Añadidos y enmiendas en el original

En el caso de que encontremos letras o palabras entre líneas o en el margen, o letras voladas que han sido añadidas por el mismo escribano o un corrector posterior transcribiremos estas palabras entre “[]”.

Para reflejar texto tachado en el original lo reproduciremos entre paréntesis “()”.

Cuando tengamos la seguridad de que hay caracteres en un espacio deteriorado por roto, doblez, mancha, o corrosión de la tinta se emplearán asteriscos (*) en la transcripción. Si se sabe el número concreto de letras ilegibles se empleará un (*) por cada letra (Ej.: *d** vez*nos*). Si no se sabe el número exacto se emplearán tres (*) separados entre sí por un espacio y recogidos entre corchetes ([* * *]). Si se entiende que hay un cambio de versículo en la parte deteriorada será necesario insertar el código que indica versículo.

Cuando el copista ha dejado deliberadamente un espacio en blanco para insertar una palabra pero al final no se ha completado el espacio, lo representamos con tres puntos entre corchetes [...].

Cuando falta una letra capital decorativa no la reflejamos en la transcripción. En los casos en los que el copista ha dejado la *letrina* (letra minúscula para guiar al iluminador) restauramos la letra entre corchetes (por ejemplo [A]).

8. Foliación

Marcamos cambio de folio insertando una marca entre espacios inmediatamente antes de donde inicia el texto correspondiente al folio en cuestión. La pauta que seguimos es la siguiente: [fol. 1r-a] es el primer folio recto primera columna; [fol. 1r-b] es el primer folio recto segunda columna. Para los vueltos empleamos [fol. 1v-a] y [fol.

1v-b]. En todos los casos el número de la marca de folio coincide con el de la numeración de folio que aparece en el códice.

En los casos en que por error se han numerado dos folios con el mismo número, el repetido se numera con “bis”. Por ejemplo si hay un folio 22 repetido se pasa de [fol. 22v-b] a [fol. 22bisr-a], [fol. 22bisr-b], [fol. 22bisv-a], [fol. 22bisv-b], [fol. 23r-a], etc.

Hay una situación peculiar en la Biblia de Alba y en E3 en folios en los que hay una ilustración que ocupa una franja en la parte central del folio interrumpiendo las columnas, como en el ejemplo a continuación.

33	
[1] bla	[2] bla
bla bla	bla bla
bla bla	bla bla
bla bla	bla bla
bla bla	bla bla
bla bla	bla bla
bla bla	bla bla
ILUSTRACIÓN	
[3] bla	[4] bla
bla bla	bla bla
bla bla	bla bla
bla bla	bla bla
bla bla	bla bla
bla bla	bla bla
bla bla	bla bla

En el ejemplo precedente el texto inicia en la columna [a], continúa en la [b] para después proseguir en la columna [a] de nuevo, y terminar en la [b].

En estos casos marcamos los cambios de columna de la manera siguiente: [fol. 33r-a], [fol. 33r-b], [fol. 33r-abis], [fol. 33r-bbis]. El criterio es considerar que hay dos columnas [a] (a y abis) y dos columnas [b] (b y bbis).

9. Numeración de versículos

Dado que la mayoría de los romanceamientos bíblicos medievales al castellano están hechos a partir del hebreo, la división y numeración de capítulos y versículos se ha hecho de acuerdo con la Biblia Hebrea siguiendo la versión crítica de la *Sagrada Biblia* de Francisco Cantera y Manuel Iglesias (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, tercera edición, 2000). La excepción son los libros deuterocanónicos (Tobit, Judit, Macabeos 1-2, Sabiduría, Eclesiástico, Baruc y los libros del Nuevo Testamento) que en la Edad Media hispánica se traducían a partir del latín, por lo que han sido numerados siguiendo la *Vulgata Stuttgartensia* (R. Weber et al. (1969, 1994) *Biblia sacra iuxta Vulgatam versionem*, 4a ed. revisada por Roger Gryson *et al.*, Stuttgart: Deutsche Bibelgesellschaft), disponible en línea en <http://la.wikisource.org/wiki/>.

Conviene advertir que las divisiones de capítulo de los códices no siempre coinciden con la separación estándar actual. No obstante incluimos las indicaciones de los originales en los referente a divisiones y número de capítulos para que el usuario pueda hacerse una idea de cómo están distribuidos en los manuscritos.